

PRIMER SEMINARIO de POLITICAS CULTURALES

MEDELLIN, 13, 14, 15 DE OCTUBRE DE 2004

Intervención de Claudio di Girólamo

Autoridades presentes, queridas amigas, queridos amigos,

Antes que nada, permítanme presentarme como lo que soy y espero seguir siendo... Alguien que lleva más de cincuenta años tratando de desentrañar el misterio del arte a través del ejercicio de varias disciplinas y que, por extraños avatares de la vida, se vio de improviso en la inesperada situación de ser solicitado a “prestar” al Estado un tiempo considerable de su existencia para tratar de instalar y construir en la práctica algunos de los sueños que han poblado desde siempre el imaginario colectivo acerca de un mundo más humano, construido por todos, para todos.

Hace exactamente siete años, llegué por primera vez a esta hermosa ciudad, invitado a participar en otro encuentro, también acerca de las políticas culturales, convocado por los Países no Alineados. Allí, pude esbozar brevemente algunas premisas acerca del concepto de Ciudadanía cultural y de las Políticas Públicas en Cultura.

Había asumido, meses antes, el cargo de Jefe de la División de Cultura del Ministerio de Educación, que, si bien representaba la Instancia más importante en lo que se refiere a la elaboración e impulso de políticas culturales en el ámbito del Estado, no tenía entonces el rango de Ministro, ya que sólo hace poco más de un año, y después de arduas batallas en el Congreso Nacional, en Chile se sancionó por ley a esa instancia como un Consejo Nacional, de nivel ministerial.

Durante casi dos períodos presidenciales y la gestión de tres Ministros de Educación, fui confirmado sucesivamente en el cargo, lo que me permitió acumular una experiencia muy personal, pero concreta, de casi siete años en la planificación y ejecución de Políticas Públicas en el ámbito cultural.

Me permitiré compartir con ustedes algunos aspectos de ella, en una intervención que tendrá un poco de todo, aprovechando las facilidades que nos otorgan las nuevas tecnologías. Como teatrera incorregible, me permití dividirla en tres actos o etapas...La primera como un punteo, leído a la manera de un breve monólogo reflexivo, una segunda, con textos improvisados y ayudado por un Power Point, y una tercera echando al ruedo un DVD documental...

Y aquí va, esperando de no abusar de su paciencia...

**Primer acto o etapa: Monólogo reflexivo,
Tema: qué entiendo por “Política de Estado en Cultura**

Veamos,

En primer lugar, no está demás preguntarnos lo que realmente entendemos por cultura. De hecho, demasiadas veces la confundimos, de manera decididamente equivocada, con el concepto de arte. Y resulta que, afortunadamente no se trata de lo mismo. Es indudable que el Arte es parte muy importante de la cultura, pero no es **toda** la cultura.

Personalmente, entiendo a la cultura como el proceso que desencadenamos al transformar nuestro entorno. En él, al mismo tiempo, nos modificamos irremediamente a nosotros mismos, en nuestras conductas y en nuestra forma de pensar. Por consiguiente, la calidad de esa determinada cultura dependerá exclusivamente de nuestra capacidad de entender nuestra relación con el mundo cercano y lejano, como una unidad armónica que necesita constantes revisiones y cuidados.

Sobre todo en este comienzo de un nuevo milenio, es evidente que nos encontramos en un escenario de complejos desafíos en lo que se refiere a nuestros particulares modos de vida y a nuestra propia visión de mundo. Uno de ellos, es el saber en qué lugar situar la cultura a la hora de revisar la larga lista de las necesidades de los ciudadanos, que hay que satisfacer para poder acceder, como países y como comunidades nacionales, a un pleno desarrollo sustentable en el tiempo.

Tengo la convicción de que nuestras sociedades, inmersas en el proceso actual de globalización que afecta a todos los países del orbe, necesitan, más que nunca, instalar la cultura como referente y base indispensable de la viabilidad de sus propios proyectos de desarrollo en el largo plazo. Aclaro de inmediato que este desarrollo al cual me refiero, no se agota a sí mismo en las políticas de crecimiento económico, sino que se expande a las relaciones de creatividad, de afecto, de compromiso y ternura que dignifican nuestra existencia como seres humanos.

Sin embargo, el concepto de desarrollo y progreso, asociado a la idea de modernización, ha sido distorsionado por un economicismo avasallador y, la mayoría de las veces, banal. Seamos claros: el mundo de las cosas sustituye al de las pasiones y de la creatividad y pareciera ser que el fin último de un proyecto de nación se agota en el aumento de los volúmenes y el valor de sus exportaciones...

Cuando las lógicas cosificadoras se imponen en las prácticas económicas imperantes, como ocurre hoy, la cultura es primero arrinconada y luego reconvertida en mercancía, barata o cara, dependiendo de los mercados, transable en ellos como un producto igual a cualquier otro, al ser entendida como un conjunto de artículos efímeros y desechables, sujetos a la ley del marketing y del gusto consumístico del momento.

Es indiscutible que nuestras sociedades se han complejizado de tal manera que el éxito, la posición económica y la seguridad, son pseudo-valores que se han instalado con fuerza y nos presionan a adherir a sus propuestas para que nuestra existencia tenga valor y sentido ante los demás y ante nosotros mismos. Frente a ellos, la concepción de cultura a la que hago referencia, antepone la ética, la equidad, la solidaridad, la justicia y también la belleza.

Definitivamente, la cultura sólo adquiere su verdadera dimensión y sentido en aquellos países donde es asumida como el espacio natural de la libertad en el cual tienen cabida y se desarrollan la imaginación, la creatividad y la participación de todos y cada uno de los ciudadanos.

La Comisión Cultura y Desarrollo de Naciones Unidas, en su informe “Nuestra diversidad creativa”, nos recalca hace un tiempo, que **“...el fin es el desarrollo humano; el crecimiento económico es sólo un medio...”**.

Esa aseveración no es otra cosa que el eco de un movimiento subterráneo que, a nivel mundial, comienza a remecer las bases de todo lo establecido y “seguro” en el ámbito socio-cultural, a pesar de que aún no ha podido salir a la luz con claridad y fuerza, debido a que la atención hacia el desarrollo ha sido dirigida, de manera excluyente y premeditada, al sólo aspecto del crecimiento económico.

Sin embargo, creo que este esquema se está resquebrajando rápidamente.

Situaciones como aquellas derivadas de las grandes crisis financieras que afectan periódicamente el mundo entero, incluidos nuestros propios países, haciendo tambalear todo el tendido de redes macro-económicas, favorecen la idea de que la cultura debe ser considerada el eje fundamental del desarrollo, porque refuerzan la convicción de que el desarrollo sin la cultura no es tal, al delatar la debilidad y la inseguridad de un progreso basado exclusivamente en factores económicos.

Parece ser que los macro-indicadores que utilizamos para medir el desarrollo económico se vuelven muy poco confiables a la hora de medir el desarrollo cultural que experimentamos. En efecto, los parámetros adecuados para medir esta realidad, deberían estar basados en el grado de satisfacción de las necesidades espirituales y de realización personal, más que en aquellos indicadores que pueden ser muy efectivos en política o en economía.

También el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), confirman este diagnóstico y ese cambio de perspectiva, en los documentos emanados de sus últimas reuniones de Gobernadores.

Estado y Cultura

Nuestra vida social como ciudadanos se desarrolla en un ámbito en el cual se interrelacionan las estructuras sociales que hacen posible la existencia de nuestros países como Nación. Me refiero, principalmente, al aparato del Estado, a la organización de la Sociedad Civil y a una de las más características y eficaces organizaciones de esta última: la Comuna.

En muchas ocasiones, dentro y fuera de Chile, con una constancia que hasta podría ser tildada de majadera, he reiterado que, para lograr un sostenido desarrollo cultural, hay que pasar de un concepto de **políticas de Gobierno** a otro que instale **políticas de Estado** en ese ámbito.

Es bueno precisar a lo que me refiero con ello:

Cada Gobierno legítimamente constituido tiene una determinada visión de prioridad de necesidades sociales, que depende de manera sustancial de la situación contingente en la que accede al poder. Los planes que elabora y las acciones que emprende para darles satisfacción, siempre estarán presionadas por la urgencia del corto plazo, ya que su éxito o fracaso se juega en el tiempo muy limitado de su gestión.

Esto hace que, en el campo de la Cultura, en la inmensa mayoría de los casos, se elaboren y se pongan en práctica **políticas gubernamentales** de tipo reactivo frente a problemas muy específicos del momento y no se tenga en cuenta una mirada más propositiva y referida al largo plazo.

Por el contrario, aquellas políticas que se estructuran bajo la óptica de Estado, siempre tendrán un carácter de propuesta y una mirada de largo plazo ya que el **Estado abarca todo el tiempo histórico que implica la realización de un proyecto de nación**. No se ve restringido por las modificaciones eventuales que periódicamente se producen en la dirección del Gobierno y de las instituciones, por el simple hecho de que se construye sobre proyectos que se forjan y se heredan constantemente, de generación en generación, garantizando así la continuidad y congruencia de la existencia misma de un país.

Mucho se ha debatido acerca del rol que le compete al Estado en el campo de la cultura; por eso conviene consignar cuál es mi pensamiento al respecto. Estoy convencido de que el Estado, en ese ámbito, tiene el deber ineludible de crear condiciones sociales favorables al pleno desarrollo de las capacidades creativas de todos los ciudadanos.

Debe promover y sostener las iniciativas que emanan de la sociedad civil allí donde, por diferentes causas, no se dan las mínimas condiciones para que ello ocurra.

No se trata aquí de promover una intervención del Estado que tienda a dirigir el proceso cultural, creando una cultura y estética determinada que indefectiblemente desembocaría en la instauración de un arte oficial. Está demasiado a la vista, el fracaso absoluto de tentativas parecidas a lo largo de la historia.

Lo que planteo, es una decidida acción, basada en un profundo sentido ético de responsabilidad, que permita no sólo garantizar sino que estimular, decididamente, la fluida interrelación de las diferentes expresiones culturales y artísticas que emanan, de manera espontánea, desde los más diferentes estamentos de la sociedad, en un clima de absoluto respeto y de aceptación mutua.

Solamente así, podremos tener la certeza de trabajar para construir la tan mentada y suspirada identidad cultural de nuestro país.

La identidad no se busca, se encuentra.

A este propósito, vuelvo a insistir en el hecho de que esa identidad, de que tanto hablamos y que sirve de bandera para las más descabelladas aventuras políticas, es un proceso muy lento, que puede durar el transcurso de generaciones enteras y que no acepta acciones voluntaristas para apurar su decantación.

La identidad cultural de una comunidad, cualquiera que ella sea, no se construye sobre un conjunto de individuos “**idénticos**” que se mueven por las mismas razones o por los mismos sentimientos.

Por el contrario, está formada por un conjunto de historias, memorias y acciones individuales y colectivas, fuertemente interrelacionadas e interdependientes, pero distintas unas de otras que, a través del tiempo, tejen una trama única, llena de complejidades. Es sobre ese sinnúmero de bagajes biográficos y experiencias que tienen que ver con las más distintas raíces y recorridos, que esa trama debe lograr la indispensable **convivencia armónica entre las diferencias**.

Esa **con-vivencia** es un estadio al cual se llega después de varias tentativas de entendimiento mutuo, que demoran a veces varias generaciones, y no por medio de la imposición legal de una **tolerancia** apenas soportada.

Ella se logra solamente a través de la **aceptación gozosa** del aporte que significa el poder cotejar nuestra específica visión de nosotros mismos y del mundo, con otra distinta que nos trae nuevos parámetros de juicio para entender mejor la realidad en que estamos inmersos.

Por lo demás, es en ese permanente ejercicio de interrelación que se puede lograr estructurar lo que definimos como la **particular cultura de un pueblo**.

Quiénes son los llamados a practicar con constancia este ejercicio de interrelación y entendimiento, somos todos los ciudadanos que conformamos la sociedad civil. En el contexto de esa reunión de ciudadanos iguales en derechos y obligaciones, es que se van gestando los sistemas de organización que rigen nuestra armónica convivencia social. Entre ellos, uno de los más importantes y eficaces es la Comuna.

La Comuna como espacio de creación de cultura.

En la organización de la sociedad moderna, la Comuna ocupa un lugar primordial como núcleo de interrelación comunitaria. En ella, no sólo se expresan todas las posibilidades de convivencia entre las diversidades que caracterizan a los distintos grupos humanos que habitan su territorio, sino que se estructuran iniciativas y mecanismos

para dar libre cauce a la realización de las propuestas de sus habitantes.

Convendría recalcar el sentido más profundo que tiene el **habitar**.

Sabemos que, muchas veces y en muchos lugares, el hecho de habitar un lugar parece, dentro del tráfago de la vida moderna, apenas un accidente derivado de las condiciones sociales o económicas de aquel que necesita establecerse, por algún tiempo, en un espacio determinado, reconocible y certificable como domicilio, frente a los requerimientos de una convivencia organizada.

Sin embargo, sería una torpeza negar que, **con el transcurso del tiempo, el habitar se transforma en una pertenencia**, emocional e íntima, al lugar que, elegido o no, se vuelve propio, con todas sus bondades y defectos.

La pertenencia a la que aludo, se construye solamente a través del tiempo. No se improvisa, ni menos constituye un exclusivo acto de la voluntad. Es solamente a través de una cercanía existencial, hecha de gestos, pequeñas rutinas, de encuentros y desencuentros, que ese espacio es capaz de entregarnos poco a poco todo aquello que, en definitiva, constituye nuestra propia cotidianidad.

Se puede habitar una casa de cualquier estilo o tamaño, en cualquier parte, pero lo que transforma esas piedras o madera, o cualquier material de que esté hecha, en un **hogar**, es el lazo afectivo que se construye a través del uso del espacio y del vivir las pequeñas historias que transcurren entre sus paredes, que van tejiendo una relación de interdependencia acogida y vivida plenamente, con sus dolores y alegrías.

Pertenecer, es en definitiva un acto de amor y de entrega.

Con el barrio, **la Comuna** o las diferentes comunidades de historias y de intereses, sucede lo mismo. **Serán siempre lugares sin sentido, si aquellos que los habitan no transforman ese habitar en un “vivir en común”, en un hogar en el cual la co-existencia se**

transforme en una con-vivencia de participación activa, en la que todos quepan, todos puedan y todos sean.

con este fundamento, que en Chile seguimos tratando de rescatar e impulsar, desde la comuna, la plena participación de la ciudadanía en la construcción de un sentido de país, a través de iniciativas innovadoras, entre las que destaca, como fundamental, la experiencia de los Cabildos Culturales

¿Qué son los Cabildos?

CON ESTA PREGUNTA SE CIERRA LA CORTINA SOBRE EL PRIMER ACTO...

Dentro de un instante, se abrirá de nuevo sobre el segundo...

Antes de seguir, una breve advertencia...

En su transcurso, aparecerá un concepto, expresado en una palabra que, desgraciadamente, parece encontrarse en vía de extinción y que está en nosotros rescatar si queremos, de verdad, introducirnos en la complejidad que reviste la construcción de una sociedad mejor.

Esa palabra es: SUEÑOS...

Es, tal vez, una de las pocas subversivos que nos van quedando. De hecho, los sueños siguen recluidos en la categoría de “peligrosos”, sencillamente porque no nos dejan tranquilos en la modorra de nuestra adaptación sumisa a los pseudo-valores del consumo y la seguridad del “tener”.

Ellos nos instan a seguir en el camino del riesgo y luchan dentro de nosotros para realizarse y cambiar la vida de tantos...

¿Saben?...

Tengo la certeza de que un hombre, una mujer, un joven, un anciano o un niño que no sueñan, ya están muertos...

Y, más aún... Que un país que no sueña, es un país sin alma...

Y ¡Ahora sí!..

DEMOS COMIENZO A ESTE SEGUNDO ACTO...

Claudio di Girólamo

Medellín, 13 de octubre de 2004